



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2016-GRA/GR

Ayacucho, 24 de febrero del 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 949-2015-GRA/GR, de fecha 31 de diciembre del 2015, se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos como consecuencia de las transferencias financieras en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2015;

Que, por error involuntario, en la Resolución Ejecutiva Regional N° 949-2015-GRA/GR, se han considerado montos diferentes a las notas de modificación presupuestaria realizadas por las señaladas unidades ejecutoras, y,

Que, de conformidad al Artículo 201° de la Ley N° 27444, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, lo señalado en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 949-2015-GRA/GR, conforme a lo siguiente:

DICE:

“... ”

Autorícese la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/. 59,164.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

(En Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	59,164.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,201.00
1.4.1.2	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	11,329.00
1.4.1.2.2	OTROS ORGANISMOS	11,329.00
1.4.1.2.2.1	UNIÓN EUROPEA UE	11,329.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	33,872.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	33,872.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	33,872.00
1.4.2	DONACIONES DE CAPITAL	13,963.00
1.4.2.2	ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,500.00
1.4.2.2.2	OTROS ORGANISMOS	1,500.00
1.4.2.2.2.1	UNIÓN EUROPEA UE	1,500.00
1.4.2.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	12,463.00
1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	12,463.00
1.4.2.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	12,463.00

TOTAL INGRESOS

S/. 59,164.00

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: 444 GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PRODUCTO

: 402 SALUD SUR AYACUCHO
: 0001 Programa Articulado Nutricional.
: 3033255 Niños con CRED Completo según
edad.

ACTIVIDAD

: 5000018 Atención a niños con crecimiento
y desarrollo – CRED completo para su
edad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO RECURSO

: 4 Donaciones y Transferencias.
: N Donaciones para Apoyo Presupuestario

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 11,329.00
11,329.00

6. Gastos de Capital
2.6. Adquisición de Activos no financieros

S/. 1,500.00
1,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402

S/. 12,829.00

...
TOTAL PLIEGO

S/. 59,164.00

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

45,201.00
45,201.00

6. Gastos de Capital
2.6. Adquisición de Activos no financieros

S/. 13,963.00
13,963.00

..."

DEBE DECIR:

"...

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/. 71,993.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

(En Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71,993.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,530.00
1.4.1.2	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	11,329.00
1.4.1.2.2	OTROS ORGANISMOS	11,329.00
1.4.1.2.2.1	UNIÓN EUROPEA UE	11,329.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	45,201.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	45,201.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	45,201.00
1.4.2	DONACIONES DE CAPITAL	15,463.00
1.4.2.2	ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,500.00
1.4.2.2.2	OTROS ORGANISMOS	1,500.00
1.4.2.2.2.1	UNIÓN EUROPEA UE	1,500.00
1.4.2.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	13,963.00
1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	13,963.00
1.4.2.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	13,963.00

TOTAL INGRESOS

S/.

71,993.00

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: 444 GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PRODUCTO

: 402 SALUD SUR AYACUCHO
: 0001 Programa Articulado Nutricional.
: 3033255 Niños con CRED Completo según
edad.

ACTIVIDAD

: 5000018 Atención a niños con crecimiento
y desarrollo – CRED completo para su
edad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO RECURSO

: 4 Donaciones y Transferencias.
: N Donaciones para Apoyo Presupuestario

5. Gastos Corrientes S/ 11,329.00
2.3 Bienes y Servicios 11,329.00

6. Gastos de Capital S/ 1,500.00
2.6. Adquisición de Activos no financieros 1,500.00

TIPO RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud.

5. Gastos Corrientes S/ 11,329.00
2.3 Bienes y Servicios 11,329.00

6. Gastos de Capital S/ 1,500.00
2.6. Adquisición de Activos no financieros 1,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 S/ 25,658.00

...
...
TOTAL PLIEGO S/ 71,993.00
5. Gastos Corrientes 56,530.00
2.3 Bienes y Servicios 56,530.00

6. Gastos de Capital S/ 15,463.00
2.6. Adquisición de Activos no financieros 15,463.00

Artículo 2°.- DEJAR subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva Regional N° 949-2015-GRA/GR.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Jorge Luis Sevilla Sifuentes
GOBERNADOR (e)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000153
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA : 402 REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO [001025]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 949-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 10/12/2015
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : CONCILIACION PRESUPUESTAL 2015
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
0001	3033255	5000018	20	044	0096		ATENCION MEDICA BASICA	0	12,829
0012	0033255						NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	0	12,829
13	7						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,829
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	11,329
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	11,329
	2.3.2.1						VIAJES	0	95
	2.3.2.1.2						VIAJES DOMESTICOS	0	95
	2.3.2.1.2.1						PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	95
	2.3.2.4						SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	130
	2.3.2.4.1						SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	130
	2.3.2.4.1.5						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	130
	2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	11,104
	2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	11,104
	2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	7,600
	2.3.2.8.1.2						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	3,504
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,500
	2.6.3						ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	1,500
	2.6.3.2						ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	1,500
	2.6.3.2.4						ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0	1,500
	2.6.3.2.4.1						MOBILIARIO	0	1,500
							TOTAL	0	12,829

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,829	
1.4							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,829	
1.4.1							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	12,829	
1.4.1.3							DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	12,829	
1.4.1.3.1							DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	12,829	
1.4.1.3.1.1							DEL GOBIERNO NACIONAL	0	12,829	
								TOTAL	0	12,829

